



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 30 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00092-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores(as)

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL, PRIMARIA
Y SECUNDARIA DE EBR Y EBE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º 06**

Presente. -

**Asunto: DIFUSION DE CONVOCATORIA CONCURSO NACIONAL
"DOCENTE INNOVADOR MUCEN"**

Referencia: Oficio Múltiple N° 00205-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Banco Central de Reserva del Perú, a través del Museo Central, convoca a docentes de las instituciones educativas a participar en la sexta edición del Concurso Nacional "**Docente Innovador MUCEN**", iniciativa que promueve el desarrollo de proyectos de aprendizaje que utilicen las colecciones del museo como herramientas educativas.

Sobre el particular, se solicita a los directivos de las instituciones educativas públicas y privadas de nuestra jurisdicción, difundir la presente convocatoria, a fin de promover la participación de los docentes de Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial. La fecha límite para participar es el 15 de mayo de 2026, y la presentación de proyectos se realiza a través del siguiente enlace: <https://mucen.bcrp.gob.pe/mucen/aprendeycrea/articulo/concurso-vi-docente-innovador>

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
MVCA / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0246500

CLAVE: 62BA41

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

